



CONCEPCIÓN, 13 de septiembre de 2024.

Nº 1213 -PTE- 2024 / VISTOS: La Solicitud de Patente Municipal N° 3107, de 04 de septiembre de 2024, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecido en los artículos 5 letra d), 12 56 inciso primero y 63 letras g), i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo señalado en la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; el Decreto N° 170 de 2024, que establece la subrogancia del Secretario Municipal; y, en uso de las atribuciones señaladas en el punto 1.4 letra g) del Decreto Alcaldicio N° 898, de 2020, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias:

DECRETO

1. Apruébese el otorgamiento de **PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL : 2-37479
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : INSTALACIONES DE GASFITERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO.
Contribuyente : MAXSERVICES SPA
RUT : 77663245-7
Dirección : AVENIDA BERNARDO OHIGGINS 770 LOCAL 33,
Rol Avalúo : 00137-0105

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


VANESSA BARRO QUEIROLO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


SERGIO JOSE MARÍN ROJAS
DIRECTOR DE FINANZAS

SJMR/MCHR/mchr
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Archivo

IDDOC 1905394